TEMA 1: LA EUROPA DEL ANTIGUO RÉGIMEN

1 LAS BASES DEL ANTIGUO RÉGIMEN

DEFINICIÓN DEL ANTIGUO RÉGIMEN (CONCEPTO)

Podría definirse como el concepto de rasgos políticos, jurídicos, sociales y económicos que caracterizaron a Europa y sus colonias durante los siglos XVII y XVIII.

1.1 LA PERVIVENCIA DE LA SOCIEDAD ESTAMENTAL

Un estamento se corresponde con un estrato o grupo social, definido por un estilo de vida. Es de carácter impermeable, es decir, se trataba de grupos cerrados en los que no había movilidad.

Existían dos tipos:

1) **PRIVILEGIADOS**: Los estamentos privilegiados gozaban de derechos, privilegios y estaban exentos de pago de impuestos.

   Nobleza: Este grupo social concentraba la propiedad de la mayor parte de la tierra. Tenían privilegios honoríficos, económicos y fiscales. Había notables diferencias entre la alta nobleza y la baja nobleza.

   1) **Clero:** tenían privilegios honoríficos, económicos y fiscales. Era un grupo heterogéneo con diferencias entre el clero alto y el clero bajo.

2) **NO PRIVILEGIADOS:** El estamento no privilegiado (tercer estado) juntaba el 95% de la población, no tenían privilegios y pagaban impuestos. Existían tres tipos:

   1) **Burguesía:** el grupo social más dinámico que pretendía adquirir poder político.
   2) **Clases populares urbanas:** eran sobre todo artesanos y oficiales del sistema gremial.
   3) **Campesinado:** era la mayoría de la población, se diferenciaba entre campesinos libres y siervos.

1.2 UNA ECONOMIA AGRARIA Y SEÑORIAL

La base de la economía eran las actividades agropecuarias, fundamentalmente la agricultura de subsistencia, basado en el monocultivo, estaba caracterizada por los bajos rendimientos y teniendo que recurrir a la agricultura extendida (aumento de área cultivable) para lograr el autoconsumo. Este en ocasiones no alcanza por lo que era muy común periodos de hambrunas, además, las técnicas de cultivo (barbecho y rotación trienal) tampoco lograban aumentar los rendimientos.

Se mantenía los derechos señoriales (conjuntos de beneficios que recibían los señores por el dominio de la tierra). Había dos tipos:

1) **Prestaciones personales:** trabajos personales (sernas y corveas).
2) **Pagar un porcentaje de la cosecha**

La presión fiscal era muy alta para los campesinos con el pago del diezmo de la iglesia.

El comercio interior era limitado por los escasos excedentes de producción, el pésimo sistema de transportes y la baja especialización. Este solía tener un carácter comarcal o regional y se desarrollaba en ferias.

1.3 UNA POBLACIÓN ESTANCADA

El ciclo demográfico antiguo se basaba en altas tasas de natalidad y mortalidad, baja esperanza de vida y crecimiento vegetativo bajo. Debido a estas características, existió un estancamiento demográfico:

1) **Elevada mortalidad:** tasas próximas al 35 o 40‰. La llamada mortalidad catastrófica se debía a las pestes, hambrunas, guerras…
2) **Alta natalidad:** tasas próximas al 35 o 40‰. La tasa de fecundidad era de cinco hijos por mujer.

2 PODER POLÍTICO Y RELACIONES INTERNACIONALES EN LA EUROPA DEL SIGLO VXIII

2.1 ABSOLUTISMO MONÁRQUICO

Fue la forma de gobierno más usual en el Antiguo Régimen, se trataba de un poder absoluto del monarca (legislativo, ejecutivo y judicial). Este poder le habría sido concedido por Dios por lo que solo Dios podía limitarle este poder, así pues, la arbitrariedad era la seña de identidad de este sistema de gobierno: Luis XIV "El rey Sol" o Catalina "La grande".

Los instrumentos que utilizaban los reyes absolutos eran:

1) **Consejos de Estado o de ministros:** se trataba de nobles que eran nombrados por el rey y que asesoraban al rey en sus tareas de gobierno.
2) **Burocracia y funcionarios:** permitían establecer el poder del rey en la escala regional y municipal a través de gobernadores e intendentes.
3) **Ejército y diplomacia:** le permitían mantener su prestigio en su política exterior.

2.2 LA CONSTESTACIÓN AL ABSOLUTISMO

El sistema absolutista tuvo excepciones en: Provincias Unidas (Holanda), República de Venecia (Italia) e Inglaterra. En estos países se establecieron los primogénitos sistemas parlamentarios.

Los monarcas absolutistas ante la presión del pensamiento ilustrado y de las necesidades económicas, acabaron por introducir ligeros cambios dentro del despotismo ilustrado, aunque estas medidas fueron insuficientes, y no lograron mantener el Antiguo Régimen.

2.3 EL TRATADO DE UTRECHT

La centuria comenzó con la Guerra de Sucesión Española (1701-1713), en ella se trataba de nombrar un heredero al trono español tras la muerte de Carlos II. Pero sobre todo se jugaba el liderazgo europeo entre los borbones franceses y los Austrias (apoyados por Inglaterra, Saboya, Provincias Unidas). La guerra concluyo con el ascenso del Borbón Felipe V, aunque supuso el declive del Imperio Español.

2.4 LA POLÍTICA DE EQUILIBRIO EUROPEO

La rivalidad para limitar el liderazgo de los barbones franceses y españoles (pactos de familia) contó con nuevos enfrentamientos. Destacó la Guerra de los Siete Años (1756-1763) enfrento a los borbones contra Inglaterra por el dominio de la actual Canadá.

A pesar de la diplomacia hubo constantes enfrentamientos que, a finales de la centuria, se contaría con dos nuevos conflictos que fueron decisivos:

1) **Revolución Francesa (1789) - Guerras Napoleónicas**
2) **Guerra de Independencia de EEUU (1776-1783)**

3 EL CASO INGLÉS

Fue el primero en establecer un sistema parlamentario en el siglo XVII, esto fue resultado del siguiente proceso:

1ª ETAPA (1625-1660) - MONARQUÍA ABSOLUTISTA A REPÚBLICA.

El rey de la dinastía Estuardo Carlos I (1625-1649) consolidó el absolutismo, hasta que en 1642 estalló la Revolución de Cromwell que se tradujo en una Guerra Civil en 1649. Desde este año y hasta 1660 se instauró la República de Cromwell.

2ª ETAPA (1660-1689) - MONARQUÍA ABSOLUTISTA A LA MONARQUÍA.

Parlamentaria en 1660 Carlos II (1660-1688) se vio obligado a aprobar el Habeas Corpus. Posteriormente tanto Carlos II como Jacobo II (1688-1689) intentaron restaurar el absolutismo, esto provocó en 1688 el estallido de la Gloriosa

Revolución. En última instancia se provocó la caída de los Estuardo y el ascenso de la dinastía Orange. En 1689 Guillermo III (1689-1700) aprobó el Bill of Rights y estableció el primer sistema parlamentario en la Europa moderna.

4 TRANSFORMACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS SIGLO XVIII

4.1 CRECIMIENTO DE LA POBLACIÓN

1) **Revolución agrícola:** fue posible gracias a nuevos cultivos americanos y las nuevas técnicas de cultivo.
2) **Revolución demográfica:** fue posible gracias al fin de las hambrunas (revolución agrícola), guerras y epidemias. De esta manera se acabó con la mortalidad catastrófica y se inició una revolución demográfica.

4.2 EL AUMENTO DE LA PRODUCCIÓN: LAS MANUFACTURAS

Ante el aumento de la demanda interna (revolución demográfica) y externa (colonias), la oferta manufacturera de los gremios era insuficiente. Para aumentar esa oferta se introdujeron dos cambios:

1) **Domestic system.** Traslado de la producción textil agrícola - aumento de la producción.
2) **Manufacturas reales (reales fábricas).** Producción de artículos de lujo (vidrios, cerámica, seda…) para los grupos sociales más poderosos.

4.3 EL COMERCIO COLONIAL

Gran parte de los productos manufacturados iban destinados a las colonias, estas propiciaron el aumento de los productos manufacturados. En el siglo XVIII se abrieron nuevas rutas marítimas lo que beneficio a las economías europeas (banqueros, comerciantes y gobiernos). Esta importancia se vio respaldada por el mercantilismo (Jean Bautiste Colbert) teoría económica que defendía que la verdadera riqueza de una nación era la cantidad de metales preciosos que un Estado podía tener fruto de los intercambios comerciales.

4.4 EL ASCENSO DE LA BURGUESIA

La burguesía fue el `motor´ del aumento de las manufacturas y del comercio colonial, esta importancia económica no se veía reflejado en el plano político. Por ello a finales del siglo XVIII los burgueses van a demandar el fin de los privilegios, siendo por lo tanto el antecedente de la caída del Antiguo Régimen.

5 LA ILUSTRACIÓN: NUEVAS IDEAS FRENTE AL ANTIGUO RÉGIMEN

5.1 LAS BASES DEL PENSAMIENTO ILUSTRADO.

Podría definirse como el movimiento intelectual que se desarrolla en Europa y en algunas de sus colonias, a lo largo del siglo XVIII (siglo de las luces). Sus antecedentes hay que buscarlos en Inglaterra y Holanda durante el siglo XVII. Destaca la figura de Newton.

Supuso una importante moderación cultural y el intento de transformar las caducas estructuras del Antiguo Régimen.

Los pilares de las ilustraciones fueron: razón (la inteligencia humana), libertad de conciencia y pensamiento (tolerancia entre los hombres) y la libertad e igualdad (principios básicos de organización social y política.

5.2 LA CRITICA AL ANTIGUO RÉGIMEN

La ilustración planteo un nuevo sistema de organización política, económica y social.

En su **vertiente política** atacó las bases del sistema absolutista, en base a la obra de los siguientes autores:

1) **Montesquieu** teorizó sobre la división de poderes y la independencia del poder judicial.
2) **Rousseau** teorizó sobre la existencia de un contrato social que regulase las relaciones sociales y defendió la soberanía nacional (frente a la soberanía real).

En su **vertiente social** se opusieron a la sociedad estamental y defendieron la movilidad social:

1) **Voltaire** (Cartas inglesas) ensalzó el clima de tolerancia religiosa de Gran Bretaña, fue el máximo impulsor del deísmo y defendió la tolerancia entre los hombres y las ideas.

En su **vertiente económica**, debemos destacar dos corrientes de pensamiento económico:

1) La **fisiocracia** sostiene que la riqueza de un estado proviene de la naturaleza (de la agricultura) y la libertad económica (laissez faire, laissez passez). Su principal teórico es Quesnay (tabla económica).
2) El **liberalismo**, la riqueza del Estado no radica ni en la acumulación de metales preciosos (mercantilismo) ni en la agricultura (fisiocracia), sino la libertad. Su principal teórico fue Adam Smith (estudio sobre la riqueza de las naciones).

5.3 EL DESPOTISMO ILUSTRADO

La importancia del pensamiento ilustrado hizo que los monarcas absolutistas revieran obligados a realizar reformas tales como: racionalización de la administración, el fomento de la educación y la modernización económica. Estos monarcas apoyaron a instituciones la modernización económica del país (sociedad económica de amigos del país).

Estas medidas siendo parcialmente eficaces no se enfrentaron abiertamente a la reforma del modelo absolutista, por lo que se les caracterizo por ``todo para el pueblo, pero sin el pueblo´´.

En la práctica, estas medidas del despotismo ilustrado surgieron en España con el rey Carlos III, Austria con la reina María Teresa y en Prusia con Federico II.

6 EL NACIMIENTO DE UNA NUEVA NACIÓN: EEUU

La aplicación estricta de las ideas políticas más radicales de la ilustración era incompatible con el Antiguo Régimen, lo que condujo a la revolución. La primera revolución ilustrada fue la Independencia de los EE. UU. En 1776, las colonias inglesas de Norteamérica se rebelaron contra el rey de Inglaterra y constituyeron el primer estado basado en las ideas políticas ilustradas.

EE. UU. (13 colonias) era un República federal, con soberanía nacional, cuyo presidente, elegido por los ciudadanos desempeñaban el poder ejecutivo. El Congreso (bicameral: cámara de representantes y senado, ambos elegidos por los ciudadanos) ejercía el poder legislativo, y unos tribunales independientes ejercían el poder judicial. Los ciudadanos disfrutaban de amplísimos derechos y libertades. El funcionamiento del nuevo estado estaba recogido en una ley suprema, la Constitución. La revolución americana servirá de inspiración para los revolucionarios franceses de 1789.

EDITABLE EN https://bit.ly/HMCTEMA1 (no funciona el vínculo, hay que escribirlo a mano)